EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº21/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 20.07.2022

Siendo las 09.48 horas del día miércoles 20 de julio del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°21/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio**N°2.222** del 18.07.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2022.**

2. **CORRESPONDENCIA.**

3. **CUENTA DE ALCALDE POR REUNIONES SOSTENIDAS CON MINISTERIOS EN SANTIAGO Y PARTICIPACION EN CONGRESO DE ALCALDES CONVOCADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

4. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL "PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE BORDEMAR, COMUNA DE PENCO". POR UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE $ 57.985.197 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS), IVA INCLUIDO, AL OFERENTE SOCIEDAD CONTRUCTORA CGM LTDA., RUT 76.275.538-6. POR UN PLAZO DE 15 DIAS CORRIDOS.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y la Secretaria Municipal Suplente Sra. **SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ.**

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2022.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°16/2022, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°2.046 DE 07.07.2022, QUE APRUEBA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO VACANTE DE DIRECTOR DE CONTROL.**

b) **D.A. N°2.078 DE 08.07.2022, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

3. CUENTA DE ALCALDE POR REUNIONES SOSTENIDAS CON MINISTERIOS EN SANTIAGO Y PARTICIPACION EN CONGRESO DE ALCALDES CONVOCADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

3.1. Sr. Alcalde; cuenta del Alcalde por reuniones sostenidas con Ministerios en Santiago y participación en Congreso de Alcaldes convocados por la Asociación Chilena de Municipalidades. Ustedes bien saben Concejales que la semana pasada tuve que viajar a Santiago, donde tuve varias reuniones y una de esas fue en la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas de quien depende la concesión del edificio que la gente llama "Los Años Locos", porque nosotros hace un año ingresamos todo el expediente para que ese edificio y otras áreas de la playa puedan ser de administración municipal, quizás la gente no lo sabe, pero nosotros tenemos la administración hasta cierta parte desde la línea de alta marea de una cierta cantidad de metros, pero de ahí para allá nosotros no tenemos ninguna tuición, entonces si la Municipalidad quiere hacer una actividad en la playa, tenemos que pedir permiso a la autoridad marítima, porque nosotros no tenemos competencia, y ese edificio está justamente en esa área donde no tenemos competencia, y la aspiración es hacernos cargo de ese edificio para poder recuperarlo, y transformarlo en un centro comunitario o en algo que tenemos que discutir en su momento. Es un edificio que se le hizo un estudio estructural después del terremoto y la verdad que está en buenas condiciones, pero obviamente el revestimiento está en muy mal estado, significando incluso un riesgo para las personas, por lo tanto nosotros hace un año ingresamos el expediente después de un largo proceso que duró aproximadamente tres años, y al cumplir un año decidí ir a conversar con ellos para pedirles que se apuren en entregarnos esta concesión marítima para ser nosotros administradores no solo de este edificio sino que de otras áreas en la playa, así es que me reuní con el jefe jurídico y me señaló que, lamentablemente ellos tienen una enorme cantidad de concesiones marítimas, y que efectivamente tienen un retraso importante, pero acordamos que ellos me van a enviar un oficio con las últimas dos dudas que tienen, uno si es concesión para un fin comercial, les señalé que no, pero necesitan que les responda por escrito. Dos, cuánto

nos demoraríamos en reparar externamente el edificio, y ese es un tema que vamos a tener que hablar con SECPLAN una vez que tengamos la concesión de cuánto tardamos en repararlo exteriormente, y se comprometieron que con esa gestión ellos podrían de aquí a cuatro meses tramitar para la firma del Subsecretario de Defensas, la concesión marítima de ese lugar, esa fue una de las reuniones. Otra de las reuniones, donde estuve con la Dirección de Educación Pública, porque ahí tenemos tres problemas, uno,es que en marzo el Gobierno a través del SEREMI de Educación hicimos una ceremonia de entrega de cheques, para iniciar el estudio de la escuela de Cosmito, pero la verdad que habían pasado cuatro meses y no habíamos recibido el convenio, porque la transferencia de recursos se hace a través de la firma de un convenio, y al parecer está ahí hace bastante tiempo, y después de llamar al tercer día llegó el convenio para que lo firmáramos, pero de todos modos pedí la reunión porque teníamos problemas con la escuela Marta Stowhas, que desde el mes de marzo que el Ministerio no nos entrega subvención por una situación bien extraña: la escuela especial Marta Stowhas disponía históricamente de cuarenta, cuarenta y cinco alumnos, y qué hizo esta escuela aumentó la matricula, es decir niños que estaban en sus casas, la comunidad escolar logró atraerlos para que fueran a la escuela con sus distintos programas, y al aumentar la matricula ocurrió que nuestra capacidad instalada quedó fuera de norma, había que hacer ampliaciones, llegamos a una situación que teníamos que readecuar el edificio, significaba SECPLAN, proyectos, Dirección DEM, recursos, y eso hizo que el Ministerio, por protocolo, suspendiera la asignación de subvención. Nosotros en el mes de junio ingresamos todas las observaciones o adecuaciones del edificio, nuestra preocupación era que pasara lo que sucedió con la escuela de Cosmito que, pasaron cuatro meses sin subvención, afortunadamente teníamos un "colchón" para pagar los suelos a los profesores y a los asistentes de la escuela, y finalmente lo que pedí es que pudieran revisarlo prontamente para que nos asignen la subvención lo más pronto posible. El otro tema que hablamos con la Dirección de Educación Pública, era la situación de la escuela Penco, el año 2012 se hizo un censo de establecimientos educacionales, y en ese censo se determinó que había escuelas, desde el punto de vista de la infraestructura, buenas y malas, las que se determinaron con infraestructuras malas, fueron la escuela Isla de Pascua, escuela República de Italia, escuela Vipla, Liceo Pencopolitano, etc., y se determinó el año 2012 que habían escuelas que estaban en buen estado como la escuela Penco, significaba que las escuelas que estaban en categoría de mal infraestructura podían postular a recursos de conservación, estos son proyectos que ustedes ya conocen, que son proyectos de casi 300 millones de pesos para mejorar, proyectos que postularon las escuelas Isla de Pascua, República de Italia, postuló Vipla, el Liceo Pencopolitano, y la escuela Penco. Producto de este censo la Escuela Penco no puede postular a recursos de conservación porque está catalogada en este censo del año 2012 como una escuela que está bien en su infraestructura. Nosotros señalamos que 10 años es un tiempo muy extenso, entonces, lo primero planteado que se hagan nuevos censos de establecimientos educacionales, pero ellos lo quieren hacer el año 2024, por lo tanto la escuela Penco no puede esperar hasta el año 2024 para que la saquen de este listado de escuelas buenas y la pongan en el listado de las escuelas con problemas de infraestructuras deficitarias; y lo que finalmente acordamos y, diría que también fue positiva esta reunión, era que íbamos hacer un informe técnico de ingeniería y de arquitectura mixto entre el Departamento de Educación y la SEREMI de Educación, que determine que el establecimiento está con déficit en infraestructura. Así es que, diría que fue positiva esta reunión desde el punto de vista que vamos a poder desbloquear y permitir que la escuela Penco pueda postular a proyectos de conservación. Intenté una reunión con la Subsecretaría de la

Prevención del Delito, pero lamentablemente en el horario que ellos podían eran justo las horas en que yo estaba en reuniones, por lo tanto, esa reunión no se pudo ejecutar. La otra reunión que tuve fue con el Ministro de Obras Públicas, con la Dirección de Concesiones, y les pido Concejales que esto lo puedan comprender bien, para que a futuro no haya preguntas de algo que voy a explicar: Nosotros vemos que la ruta 150 está en una situación de notable aumento de tráfico vehicular y que está generando congestiones, congestiones que hace 15 años atrás no existían. Todo indica que a futuro esta congestión va en franco aumento, lo que no queremos es que ocurra con la ruta que va a Coronel, y que la congestión es total, la gente tarda horas en llegar a sus hogares, y nosotros con el apoyo y siempre lo voy a reconocer, del Diputado Marcelo Chávez, conseguimos 210 millones de pesos para poder hacer un estudio de prefactibilidad de ampliar a tres pistas las ruta 150, pero la verdad que la mecánica del Ministerio de Obras Públicas es extremadamente lenta, esos recursos los conseguimos el año 2015, el proyecto se comenzó a ejecutar el año 2016, 2017, llevamos cinco años y recién estamos esperando la prefectabilidad, es decir, el ante proyecto. La burocracia es extremadamente alta para que la prefactibilidad tarde cinco años, la estamos terminando este año, ahora lo que viene es postular a la ingeniería de detalle de esa obra y quizás esto puede tardar siete u ocho años, entonces soy de la tesis que si el autopista Itata en dos años más termina su contrato, ese peaje debería disminuir considerablemente porque ya la obra está pagada, y la verdad que siguiendo el ejemplo de Cabrero – Concepción, que el peaje que está cobrando, hace que el usuario pague por una vía moderna que va desde Cabrero hasta la rotonda General Bonilla, el autopista del Itata uno paga solamente Chillán – Penco, y del caos de Penco hacia allá nadie se hace cargo, entonces Cabrero me parece un buen ejemplo, la gente paga el peaje, pero tiene una vía expedita hasta la propia ciudad a la cual llega y que es la ruta General Bonilla, recordemos que la ruta General Bonilla llega con tres pistas, y por eso que no hay gran congestión, bajo esa lógica yo planteaba que, ya que terminó el contrato, al rehacerse el contrato de concesión que se hiciera esta obra pequeña y que el concesionario haga la ruta 150, para que el usuario tenga una ruta expedita desde Chillán hasta la rotonda General Bonilla, entonces yo planteaba la tesis que esta obra debería incorporarse a la nueva concesión. Me reuní con este equipo hace cuatro meses atrás, y ellos tiene otra propuesta, que igual es beneficiosa para nosotros, y que es incorporar esta obra a un programa de concesiones, quieren incorporar la ruta Penco – Concepción, pero también la ruta Cabrero que es la ruta 160, con la misma modalidad, un concesionario, pero quien pague la obra no sea el peaje, sino que sean todos los chilenos a través del Ministerio de Obras Públicas en cuotas a 20, 30 años, desconozco los montos, pero se pagarán con cargo al presupuesto nacional, está la posibilidad que esta ruta entre al plan de concesión. Ahora ellos están conscientes que la ruta 150 tiene que ser mejorada. Finalmente hablamos de la ruta Andalién Norte, que es la ruta costera que va desde Muelles de Penco hasta Cosmito, les señalaba a ellos que necesitábamos ayuda para hablar con la concesionaria de la ruta interportuaria que une el enlace con Talcahuano o con el aeropuerto, y que para poder nosotros hacer esa ruta necesitamos que nos permitan conectarnos al puente Las Ballenas de la ruta interportuaria, porque esa calle que pase por debajo y no se conecte con la interportuaria no tiene mucho sentido, y el Ministerio de Desarrollo Social no nos va aprobar un proyecto que conecta Muelles de Penco con Cosmito, es decir no nos van aprobar eso, pero si conecta con el Puente Las Ballenas la ruta interportuaria, significa que, por ejemplo, los camiones de Muelles Penco ya no entran por la ciudad, sino que entran por esa vía, o la gente que viene de Talcahuano a Playa Negra va a poder ingresar por esa vía sin tener que ingresar a la ciudad, así es que me preguntaron si había un estudio, y les dije

que tenemos el estudio de prefactibilidad, y me señalaron que espectacular si tenemos algo avanzado, así es que la semana pasada les enviamos el estudio a ellos porque tenían reunión con la concesionaria que está a cargo de esta ruta, para ver la posibilidad de cómo resolvemos esa "oreja", que conecte este camino que son 2,5 kilómetros. Ahora, estos proyectos para 6, 8 años. Respecto al Congreso en la reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades, que es la reunión anual con los Alcaldes, el objetivo principal era renovar la directiva, asistieron: el Presidente Boric, la Ministra del Interior, el Subsecretario de Educación, Subsecretario de Obras Públicas, la verdad es que fueron las autoridades nacionales más importantes para los municipios, así es que se entregó mucha información. Eso sería como una información breve, no sé si hay alguna consulta al respecto.

3.2. Sr. Inzunza; Alcalde, recuerdo que años atrás para elegir al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, había una convocatoria no solamente de Alcaldes, sino que también de Concejales, sabemos que a los Concejales se les considera muy poco a nivel nacional en cuanto a la Asociación Chilena de Municipalidades, por eso no fuimos invitados al Congreso a esta elección. Le agradezco toda la información que usted nos ha entregado, porque al final es un deber suyo mantenernos informados de todo lo relacionado con la Municipalidad, pero al mismo tiempo consultarle si es que concurrió al Ministerio de la Vivienda o con algún personero de la Vivienda, en relación a la expropiación de los terrenos de la Villa O'Higgins, y si a su vez se hizo algún contacto en relación al crédito que estamos solicitando de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. En relación al préstamo que nos estarían entregando para la expropiación de estos terrenos. Es un tema que nos urge, queremos tener nuestro estadio de aquí a un par de años más, y veo que esto se ha ido dilatando por bastante tiempo, por lo que me gustaría tener esa información, si usted pudo tener algún contacto con algún personero de esta repartición.

3.3. Sr. Alcalde; la primera reunión que pedimos fue con el Ministerio de Vivienda, pero nos dijeron que no me iban a dar audiencia, porque el tema de la expropiación ya estaba bien avanzado, y que la próxima semana íbamos a tener noticias positivas, es decir que no era necesario la reunión porque eso ya estaba en una etapa final, y que la SEREMI nos va a contactar. Y lo del crédito es con el Banco del Estado, hay que realizar otras acciones, pero radica en el Banco del Estado poder avanzar, mientras tanto la venta de los terrenos de Refinería sigue su curso, porque prefiero vender los terrenos de Refinería antes que endeudar al municipio por ocho o diez años.

4. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE BORDEMAR, COMUNA DE PENCO". POR UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE $ 57.985.197 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS), IVA INCLUIDO, AL OFERENTE SOCIEDAD CONTRUCTORA CGM LTDA., RUT 76.275.538-6. POR UN PLAZO DE 15 DIAS CORRIDOS.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Mejoramiento calle Bordemar, comuna de Penco", por un monto total de contrato de $57.985.197, IVA incluido al oferente

Sociedad Constructora CGM LTDA., RUT.:76.275.538-6, por un plazo de 15 días corridos. Decir que esto es parte del rompecabezas que yo llamo, y en el sector de Playa Negra postulamos con la Dirección de Obras Portuarias a poder construir la Costanera, pero nuestro anhelo era que la Dirección de Obras Portuarias asumiera también la construcción de la calle, pero lamentablemente ellos nos sacaron una norma, un Decreto de fecha "X", que decía que ellos no pueden construir, por lo tanto, el proyecto se partió, y en un lado quedó el proyecto Costanera y la calle quedó fuera del proyecto Costanera. Para nosotros es grave, porque no concebimos una Costanera donde tengamos una calle en pésimas condiciones, entonces lo que hicimos fue llevar el proyecto al SERVIU, para que el SERVIU pudiera financiar esa calle, lo complejo era que teníamos dos proyectos, uno financiado por la Dirección de Obras Portuarias y otro por el SERVIU, y compatibilizarlo era muy difícil porque cada uno de los Servicios Públicos tiene sus tiempos y plazos que son muy distintos, y chocamos con que este proyecto contemplaba un "retorno", es decir, la última casa de Playa Negra que está apegada a la COSAF es una propiedad municipal, entonces tuvimos la idea de hacer el "retorno" para que los vehículos puedan entrar por calle Bordemar y puedan salir por calle Playa Negra. En el fondo circunvalar la población Playa Negra, pero ocurría que nuestra propiedad tenía 11 metros de ancho, y el SERVIU pide que las calles sean de 12 metros, entonces quedamos cortos con un metro, y ahí nos enredamos un año y medio, el camino era que Muelles de Penco nos donara ese metro, pero para donar ese metro de acuerdo a la Ley de Subdivisión, tenían que pagar como 35 millones de pesos por subdividir su propiedad, entonces ¿cómo le pedía yo a alguien que me donara una cantidad de metros cuadrados, pero además decirle que tiene que pagar en la Municipalidad 35 millones de pesos?, y ahí tuvimos un enredo jurídico para ver cómo ellos nos podían donar ese metro y que no pagaran, y la verdad es que fue difícil encontrar esa solución. Al final se encontró una formula dentro de la Ley, y Muelles de Penco nos donó ese metro, por lo tanto, ahora estamos ingresando ese proyecto al SERVIU. Lo que pasó es que el proyecto Costanera avanzó y el proyecto de la calle se atrasó, y en septiembre nosotros vamos a inaugurar la Costanera y la calle va a estar llena de barro, eso no puede ser, así es que buscamos alternativas para mejorarla, y la SECPLAN encontró que en las mineras del norte para mejorar terrenos no lo pavimentan, sino que le hacen un mejoramiento con un polímero que le da cierta resistencia y que el agua corre, es poco más que un polvo roca compactado, pero un poco menos que un asfaltado, es algo intermedio, le pedí a SECPLAN que tratáramos de hacer calzar el término de la obra con la inauguración de la obra, porque obviamente nosotros no podíamos haber hecho en tres meses antes, porque está la empresa trabajando ahí, y los trabajos del caminos se tienen que hacer en un momento cuando nadie transite sobre ella. Le pedí a la SECPLAN que lo hiciera calzar, cosa que no es fácil, entre que la obra termina y se inaugura, y que son 15 días de obras, y afortunadamente la SECPLAN estuvo a la altura de la necesidad de la Municipalidad, y ya estamos en un 99% de avance, faltan algunos pequeños detalles, por lo tanto, la idea es que en el mes de agosto la empresa haga el mejoramiento de la calle. Dicho esto, entiendo que

este punto de tabla pasó por la Comisión de Finanzas, por tanto, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Saiden Espinoza.

4.2. Sr. Espinoza; en la reunión de la Comisión de Finanzas que se hizo el día de ayer en relación a este punto, informar que respecto a las ofertas presentadas hubo una sola empresa que postuló y que finalmente fue la que se adjudicó el proyecto, y que es la Sociedad Constructora SGM Limitada, después de aplicado los parámetros correspondientes a la evaluación por parte de la comisión evaluadora, considerando precio, ejecución, experiencia, centralización de desarrollo local, cumplimiento de requisitos formales, el puntaje total de la empresa fue del 95%, por tanto la recomendación que se hace por parte de la comisión evaluadora es que se adjudique a esta empresa el proyecto. Durante el desarrollo de la reunión se dio como siempre la oportunidad para que los señores Concejales y Concejalas que asistieron pudieran hacer algún comentario o consultas, por lo menos esos comentarios y consultas apuntaron en lo principal a la calidad del material que se usará por primera vez en la comuna, y el impacto ambiental del polímero que se utilizará para mejorar la calle Bordemar en la Costanera de Playa Negra. El profesional Felipe Torres que estuvo presente, y que también está presente ahora, dio respuesta a esas consultas, y él apuntó que es un material que será una buena solución de acuerdo al objetivo, lograr una calle transitable por dos años aproximadamente, que no es contaminante que es algo que él también señaló, y que contaba con certificación internacional. En la comuna este material es utilizado por primera vez, se financia con recursos propios, y se está a la espera de la aprobación de un proyecto de pavimentación definitiva, además se solicitó un documento con las especificaciones técnicas del polímero o material utilizado, y viene con recomendación favorable por parte de la Comisión de Finanzas Alcalde.

Luego de comentarios por parte de los señores Concejales y Concejalas respecto al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

4.3. Sra. Roa; apruebo.

4.4. Srta. Inostroza; apruebo.

4.5. Sr. Espinoza; apruebo.

4.6. Sr. Mendoza; apruebo.

4.7. Sr. Jara; apruebo.

4.8. Sr. Inzunza; apruebo.

4.9. **<u>ACUERDO</u>:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDA**: APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE BORDEMAR, COMUNA DE PENCO". POR UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE $ 57.985.197 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS), IVA INCLUIDO, AL OFERENTE SOCIEDAD CONTRUCTORA CGM LTDA., RUT 76.275.538-6. POR UN PLAZO DE 15 DIAS CORRIDOS.**

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 10.42 horas.

SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ
Secretaria Municipal (S)

STM/tca.-